



JUZGADO FEDERAL NRO. 1

SECRETARÍA NRO. 1 BAHÍA BLANCA-BUENOS AIRES

El Juzgado Federal de Bahía Blanca nº1 Secretaría nº1 en autos "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ EIRAS, LEANDRO MARTIN Y OTRO s/ COBRO DE PESOS /SUMAS DE DINERO" (Expte. 12412/2016), hace saber que se ha resuelto: "Bahía Blanca, 15 de abril de 2019... Y VISTOS ...RESULTA ... Y CONSIDERANDO ...RESUELVO: I.-) Hacer lugar a la acción intentada en todas sus partes, condenando a los demandados Leandro Martin EIRAS y Yesica Romina ALVARADO a pagar al Banco de la Nación Argentina la suma de PESOS CUATRO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE CON 11/100 (\$ 4.259,11), con más sus intereses, gastos y costas. II.-) IMPONER las costas a la demandada vencida (art. 68 del CPCCN).- III.-) Diferir la regulación de honorarios hasta tanto los profesionales intervinientes denuncien su situación previsional e impositiva. REGISTRESE Y NOTIFIQUESE. Firmado Walter López Da Silva- Juez Federal. Walter Lopez da Silva Juez - Nair Elizabeth Ruppel Secretaria Federal

e. 12/08/2019 N° 58419/19 v. 13/08/2019

Fecha de publicacion: 12/08/2019